



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Agosto de 2006

521/06

Expte. N° 14.035/06

VISTO:

Estas actuaciones que tratan del llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 260/06 se acepta la inscripción de un (1) solo postulante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. María Alejandra Bertuzzi;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 05 de julio de 2006)

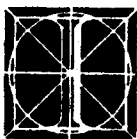
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. María Alejandra BERTUZZI, D.N.I. N° 21.792.375 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TERMODINAMICA II del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2006 y por el término de cinco (5) años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes del período fijado, de acuerdo a lo previsto por el Art. 45 de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos como 2da. Regularidad en el presente

..//

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

521/06

Expte. N° 14.035/06

concurso, considerándose esta designación como la 1ra. RENOVACION DE FUNCIONES, y por Extensión de Funciones en la materia FENOMEMOS DE TRANSPORTE de la mencionada carrera.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Establecer que la Docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el Art. N° 57 de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la citada docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO, Ing. María Alejandra BERTUZZI, Dpto. Docencia, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEDALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA